



Xalapa-Enríquez, Ver., 17 de mayo de 2019
OFS/DGEP/6886/05/2019

LIC. ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA
P R E S E N T E

Estimado Señor Presidente:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 47 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la información que proporcionan las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), este Órgano verificó la presentación y calidad de la información que ese Ayuntamiento registró en dicho sistema, correspondiente al **primer trimestre** del ejercicio 2019, determinando los siguientes resultados:

Primer Trimestre 2019					
Concepto	Presentación de la Información		Calidad de la Información		Indicadores de Desempeño
	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	% de Cumplimiento
FISMDF	Sí	Sí	Sí	Sí	100
FORTAMUNDF	Sí	Sí	Sí	Sí	100

En este sentido, considerando que en el próximo periodo de captura (Del 1 al 15 de julio), además de reportar la información del **segundo trimestre** del ejercicio fiscal 2019, de acuerdo con el Artículo 25 fracción XII del Presupuesto de Egresos de la Federación, **se deberá enviar el Informe Definitivo** sobre el ejercicio, destino, resultados y, en su caso, reintegros, de los recursos federales que les fueron transferidos durante 2018, respetuosamente se sugiere, realicen de manera oportuna el registro de información de todas las fuentes de financiamiento de recursos federales recibidos.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. MARÍA ELENA SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN
Y PLANEACIÓN

C.c.p. C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General Titular del Órgano de Fiscalización Superior. Para su conocimiento.
Arq. Emmanuel Trujillo Báez, Enlace del SRFT. Para los efectos pertinentes.
Lic. Martha Flores Vidal, Titular del Órgano Interno de Control. Mismo fin.